

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////
AÑO LVI LIMA 01 DE JUNIO DE 2021 NÚMERO 057
////////////////////////////////////

CONCURSO PARA DESARROLLO DE TESIS - 2021 "MEJOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN"



El Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería, con el propósito de promover el desarrollo de trabajos de investigación del más alto nivel en Ingeniería, convoca a estudiantes, egresados y bachilleres FIC, a este concurso que se llevará a cabo a partir del miércoles 01 de junio del 2021.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar el postulante debe presentar al IIFIC-UNI, por correo electrónico coordinacion_iific@uni.edu.pe, siguiendo los procedimientos y en los formatos indicados, su plan de tesis aprobado, demostrando un mínimo de 20% del avance del desarrollo de la tesis.

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Incentivar y apoyar la investigación universitaria de alto nivel en torno a temas relacionados con la Ingeniería Civil. Despertar el interés de jóvenes que quieran desarrollarse como ingenieros investigadores y que puedan aportar al desarrollo de nuestro país.

2. DE LOS PARTICIPANTES

- Ser estudiante, egresado o bachiller, de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNI, que se encuentren desarrollando la tesis correspondiente.
- Ser estudiante o egresado de los Programas de Maestría de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNI, que se encuentren desarrollando la tesis correspondiente.
- Los trabajos se presentarán de manera individual, tendiendo como responsable a un docente (asesor).
- No tener pendiente de entrega un proyecto que haya sido beneficiado por el IIFIC o VRI.

3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS DE TESIS

Los documentos para presentar por el postulante son:

1. Plan de Tesis aprobado.
2. Justificación por la cual están solicitando el apoyo económico. Pudiendo considerarse los siguientes gastos: compra o alquiler de equipos y materiales para ensayos o pruebas, adquisición de material bibliográfico, software especializado, levantamiento de datos de campo o generación de información u otro gasto que se requiera para el desarrollo de la Tesis.
3. Presupuesto de los ítems considerados en el punto anterior
4. Cronograma de Actividades para el término del desarrollo de la tesis (plazo máximo de 8 meses).
5. Carta de presentación del asesor, indicando y sustentando el porcentaje de avance de la tesis. Se aceptarán tesis con un avance logrado desde el 20% y que esté culminada en un plazo máximo de ocho (8) meses.

4. EVALUACIÓN

La evaluación es documentaria, en caso requerirse más información se contactará a los postulantes o asesores. Para la calificación, se tendrán en cuenta el puntaje obtenido de acuerdo con lo siguiente:

Puntaje del contenido	70%
Impacto en la ingeniería civil (20%)	
Relevancia del tema (20%)	
Grado de innovación (30%)	

Puntaje por calidad de gasto	20%
Puntaje por avance	10%

La sola presentación de sus trabajos implicará la aceptación de las condiciones establecidas en las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los postulantes deberán presentar los documentos en un solo archivo PDF (*ApellidoPaterno_Apellido Materno_Nombre.pdf*), hoja tamaño A4, redactado a espacio simple y de preferencia con letra Arial tamaño 11pt remitiéndolo al correo electrónico: **coordinacion_iific@uni.edu.pe**

Los postulantes colocarán los siguientes datos en una carátula:

- Título de la tesis.
- Departamento académico en el caso de tesis de grado o especialidad de la Ingeniería Civil en el caso de la tesis de posgrado
- Nombre completo del postulante y código UNI.
- Nombre completo del asesor y código docente.

Los documentos serán recibidos en la dirección electrónica indicada en este punto, hasta la fecha y hora que se presenta en el cronograma del concurso. Ninguna propuesta será considerada fuera de esta fecha.

6. JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará conformado por los tres miembros del Comité de Investigación del IIFIC y presidido por su Directora. En caso de que alguno de los miembros no pueda participar o se requiera la participación de algún especialista, la Directora convocará a docentes de reconocido prestigio en el ámbito académico y de la investigación de la Facultad de Ingeniería Civil, de las diferentes áreas de investigación.

7. RESULTADOS DEL CONCURSO

Los resultados de la selección de trabajos se publicarán según cronograma, a través de la página Web de la Facultad de Ingeniería Civil, asimismo se les comunicará por correo electrónico a los postulantes.

Las decisiones del Jurado son inapelables.

8. DE LOS RESULTADOS

Se subvencionará a los ganadores con los siguientes montos máximos:

- S/ 6 000.00 (Antegrado)
- S/ 6 000.00 (Antegrado)
- S/ 6 000.00 (Antegrado)
- S/ 6 000.00 (Antegrado)
- S/ 6 000.00 (Antegrado)
- S/ 7 400.00 (Posgrado)

CRONOGRAMA

Convocatoria Publicación de base	: lunes, 31 de mayo del 2021
Postulación	: Del 14 al 25 de junio del 2021
Evaluación	: Del 25 de junio al miércoles 30 de junio del 2021
Publicación de Resultados	: viernes, 02 de julio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
 Instituto de Investigación



CONCURSO PARA DESARROLLO DE TESIS IIFIC 2021

“MEJOR TESIS DE INVESTIGACIÓN

FECHAS PROGRAMADAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria y Publicación de bases	31 de mayo del 2021
Postulación	Del 14 al 25 de junio 2021
Evaluación	Del 25 al 30 de junio 2021
Publicación de Resultados	Viernes 2 de julio 2021

*** Tesis de Antegrado:**


6 subvenciones de hasta S/ 6 000.00

*** Tesis de Posgrado:**

1 subvención de hasta S/ 7 400.00

Descargue las bases aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1cVL4QT0cqngkVeib8TJpEg42PGEssOV/view?usp=sharing>

© 2021 Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Civil - Universidad Nacional de Ingeniería
 Av. Túpac Amaru 210 Rímac, Lima, Perú / Teléfono: 482-7944, 481-1070 anexo: 4006
 [iific.uni@facebook.com](https://www.facebook.com/iific.uni) E-mail: coordinacion_iific@uni.edu.pe



EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRESA DE LA EDUNI